

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48595 VALDÉS

EDICTO

Doña MÓNICA PIÑERA MAGDALENA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º1 de Valdés, hago saber:

Que en este Juzgado se presentó expediente de Jurisdicción Voluntaria para la declaración del fallecimiento de JOSÉ GERMAN FERNANDEZ FERNANDEZ, nacido en Canero-Valdés en fecha 14 de noviembre de 1886 hijo de Joaquín y de Laura, con último domicilio conocido en Cadavedo-Valdés del que no se tiene noticia ni se conoce su paradero desde 1956.

Dicho expediente, iniciado a instancia de MARIA ROSA FERNANDEZ GARCIA ha quedado registrado con el número 73/2017, habiéndose acordado dar publicidad al mismo mediante la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, por dos veces y con intervalo mínimo de ocho días, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdés y en el de este Juzgado, a fin de que pueda comparecer en este Juzgado, en el plazo de diez días desde las respectivas publicaciones, cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Así lo acuerdo para general conocimiento de cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de JOSE GERMAN FERNANDEZ FERNANDEZ. Doy fe.

Valdés, 11 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170059258-2